



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Gerente de Publicaciones Oficiales : **Ricardo Montero Reyes**

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

NORMAS LEGALES

Año XXXVIII - N° 16145

VIERNES 30 DE JULIO DE 2021

1

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

R.S. N° 064-2021-PCM.- Nombran Presidente del Consejo de Ministros	2
R.S. N° 065-2021-PCM.- Nombran Ministro de Relaciones Exteriores	2
R.S. N° 066-2021-PCM.- Nombran Ministro de Defensa	2
R.S. N° 068-2021-PCM.- Nombran Ministro del Interior	3
R.S. N° 070-2021-PCM.- Nombran Ministro de Educación	3
R.S. N° 071-2021-PCM.- Nombran Ministro de Salud	3
R.S. N° 072-2021-PCM.- Nombran Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	3
R.S. N° 073-2021-PCM.- Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo	3
R.S. N° 074-2021-PCM.- Nombran Ministro de la Producción	3
R.S. N° 075-2021-PCM.- Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo	4
R.S. N° 076-2021-PCM.- Nombran Ministro de Energía y Minas	4
R.S. N° 077-2021-PCM.- Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones	4
R.S. N° 078-2021-PCM.- Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	4
R.S. N° 079-2021-PCM.- Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	4
R.S. N° 080-2021-PCM.- Nombran Ministro del Ambiente	4
R.S. N° 081-2021-PCM.- Nombran Ministro de Cultura	5
R.S. N° 082-2021-PCM.- Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social	5
R.S. N° 083-2021-PCM.- Designan Secretario General del Despacho Presidencial	5

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

R.M. N° 139-2021-MIDIS.- Aprueban el Manual N° 002-2021-MIDIS denominado "Manual para la Orientación y Atención Inclusiva a la Ciudadanía en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"	5
R.M. N° 140-2021-MIDIS.- Aprueban el Manual N° 003-2021-MIDIS denominado "Manual para la determinación de las Cadenas de Valor de las Intervenciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"	6

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

R.D. N° 1679-2021-MTC/28.- Declaran que serán otorgadas a solicitud de parte las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión en la banda FM, en diversas localidades de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Lima y Madre de Dios **8**

ORGANISMOS REGULADORES

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Res. N° 190-2021-OS/CD.- Aprueban el "Procedimiento para la Selección de Profesionales a ser incorporados en el Registro de Candidatos a integrar los Cuerpos Colegiados Ad-Hoc de Osinergmin" **9**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

Res. N° 134 -2020-CD/OSIPTEL.- Confirman sanciones de amonestaciones y multas impuestas a Telefónica del Perú S.A.A. por infracciones al Reglamento sobre la Disponibilidad y Continuidad en la Prestación del Servicio de Telefonía de Uso Público en Centros Poblados Rurales y al Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones **10**

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO

Res. N° 076-2021-INGEMMET/PE.- Asignan montos recaudados por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad, correspondientes al mes de junio de 2021 **12**

GOBIERNOS LOCALES

**MUNICIPALIDAD
DE ATE**

D.A. N° 0016.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 556-MDA, que establece beneficios tributarios y no tributarios en la jurisdicción del distrito **27**

D.A. N° 017.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 549-MDA, que establece el beneficio de condonación de deuda tributaria e intereses generados por la omisión de la presentación y/o rectificación de la declaración jurada del Impuesto Predial para personas naturales, cuyo uso de predio esté destinado a casa habitación, terreno sin construir y/o comercios **28**

**MUNICIPALIDAD
DE LA VICTORIA**

D.A. N° 008-2021/MLV.- Prorrogan la Ordenanza N° 365/MLV que otorga beneficios tributarios para el pago de obligaciones municipales (predial y arbitrios) **28**

D.A. N° 009-2021/MLV.- Prorrogan la Ordenanza N° 373/MLV que establece beneficios para el pago de multas administrativas **29**

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

D.A. N° 006-2021/MDR.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 592-MDR, Ordenanza que otorga beneficios tributarios y no tributarios, con la finalidad de mitigar el impacto económico producido por el Estado de Emergencia Nacional en la Lucha contra el Coronavirus - COVID 19 **30**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

D.A. N° 004-2021/MDSJM.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 447/MDSJM, que establece beneficios para el pago de deudas tributarias a favor de contribuyentes del distrito **30**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

D.A. N° 007-2021-A/MDSJL.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 411-MDSJL, que aprueba "Beneficio tributario y no tributario Bicentenario en el distrito de San Juan de Lurigancho" **31**

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

D.A. N° 008-2021-MVMT.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 315-MVMT, que establece beneficios tributarios y no tributarios en el distrito de Villa María del Triunfo **32**

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Nombran Presidente del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 064-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, al señor Guido Bellido Ugarte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-1 _____

Nombran Ministro de Relaciones Exteriores

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 065-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al señor Héctor Bejar Rivera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-2 _____

Nombran Ministro de Defensa

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 066-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Walter Edison Ayala Gónzales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-3 _____



Nombran Ministro del Interior

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 068-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Juan Manuel Carrasco Millones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-4

Nombran Ministro de Educación

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 070-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Educación, al señor Juan Raúl Cadillo León.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-5

Nombran Ministro de Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 071-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Salud, al señor Hernando Ismael Cevallos Flores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-6

Nombran Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 072-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Víctor Raúl Maita Frisancho.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-7

Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 073-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Iber Antenor Maraví Olarte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-8

Nombran Ministro de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 074-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de la Producción, al señor Yván Quispe Apaza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-9

Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 075-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, al señor Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-10

Nombran Ministro de Energía y Minas**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 076-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor Iván Godofredo Merino Aguirre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-11

Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 077-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, al señor Juan Francisco Silva Villegas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-12

Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 078-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Geiner Alvarado López.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-13

Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 079-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Anahí Durand Guevara.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-14

Nombran Ministro del Ambiente**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 080-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Ambiente, al señor Rubén José Ramírez Mateo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-15

Nombran Ministro de Cultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 081-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, al señor Ciro Alfredo Gálvez Herrera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-16

Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 082-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-17

Designan Secretario General del Despacho Presidencial

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 083-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Despacho Presidencial;

Que, en consecuencia, es necesario designar al funcionario que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo como Secretario General del Despacho Presidencial.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-18

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Aprueban el Manual N° 002-2021-MIDIS denominado "Manual para la Orientación y Atención Inclusiva a la Ciudadanía en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 139-2021-MIDIS

Lima, 27 de julio de 2021

VISTOS:

El Informe N° D000061-2021-MIDIS-OAC, de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; el Informe N° D00461-2021-MIDIS-DGDAPS, de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales; el Memorando N° D000419-2021-MIDIS-VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Informe N° D000138-2021-MIDIS-OGPPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y; el Informe N° D000381-2021-MIDIS-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; asimismo, se establece que el sector Desarrollo e Inclusión Social comprende todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno vinculados con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, inclusión y equidad;